

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13069 *Resolución de 28 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 178, de 28 de julio de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe de Servicio de la Unidad Orgánica «Servicio Jurídico de Urbanismo e Infraestructuras», perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, nivel de complemento de destino 28.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el tablón de edictos y anuncios digital de la Corporación.

Boadilla del Monte, 28 de julio de 2021.—El Segundo Teniente de Alcalde-Delegado de Presidencia, Relaciones Institucionales, Economía, Hacienda, Patrimonio, Comunicación, Coordinación, Personal, Régimen Interior y Compras, Jesús Egea Pascual.